

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 29 DE ENERO DEL 2016**

Aprobación de acta.-

Se aprobó el proyecto de la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria del 16 de octubre del 2015.

Acuerdos.-

1. Escuela de Posgrado. Creación de la Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible.-

Los señores miembros de la Asamblea Universitaria aprobaron por unanimidad la propuesta de creación de la Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible.

2. Facultad de Derecho. Creación del Programa de Segunda Especialidad en Derechos Fundamentales y Constitucionalismo en América Latina.-

Los señores miembros de la Asamblea Universitaria, en primer lugar, aprobaron la propuesta de creación del Programa de Segunda Especialidad en Derechos Fundamentales y Constitucionalismo en América Latina; en segundo lugar, los señores asambleístas dispusieron encargar al Jefe del Departamento de Derecho que convoque a especialistas para que diseñen una nueva denominación adecuada al Programa de Segunda Especialidad en Derechos Fundamentales y Constitucionalismo en América Latina, a fin de que dicha propuesta sea tramitada antes del 26 de febrero del 2016.

3. Facultad de Derecho. Creación del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Administrativo.-

Los señores miembros de la Asamblea Universitaria aprobaron por unanimidad la propuesta de creación del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Administrativo.

4. Facultad de Educación. Creación del Programa de Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico.-

Los señores miembros de la Asamblea Universitaria aprobaron por unanimidad la propuesta de creación del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico.

5. Creación de las especialidades de Gastronomía, Gestión Hotelera y Gestión Turística.-

Los señores miembros de la Asamblea Universitaria aprobaron la propuesta de creación de las especialidades de Ciencias y Artes de la Hospitalidad: Gastronomía; Ciencias y Artes de la Hospitalidad: Hotelería, y Ciencias y Artes de la Hospitalidad: Turismo, con la condición de que se cambie la denominación “Ciencias y Artes de la Hospitalidad”.

6. Propuesta de creación de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios.-

El Rector informó que no hay quórum para proceder a la votación sobre el presente punto de agenda. Agregó que se va a estudiar la adscripción de las nuevas especialidades de Gastronomía, Hotelería y Turismo.